

LÍMITES DE LA
JURISDICCIÓN
ELECTORAL EN EL
CONTROL DE LA
LEGALIDAD INTERNA
PARTIDISTA.

CASO SAN PEDRO-ÁLIDA BONIFAZ

Carlos Emilio Arenas Bátiz

Nota introductoria
Irene Maldonado Cavazos



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

6

SERIE COMENTARIOS
A LAS SENTENCIAS
DEL TRIBUNAL ELECTORAL
VERTIENTE SALAS REGIONALES

**LÍMITES DE LA JURISDICCIÓN ELECTORAL
EN EL CONTROL DE LA LEGALIDAD
INTERNA PARTIDISTA.**

Caso San Pedro-Álida Bonifaz

COMENTARIOS A LA SENTENCIA
SM-JDC-69/2009

Carlos Emilio Arenas Bátiz

NOTA INTRODUCTORIA A CARGO DE

Irene Maldonado Cavazos

342.7966
A772L

Arenas Bátiz, Carlos Emilio.

Límites de la jurisdicción electoral en el control de la legalidad interna partidista : caso San Pedro-Álida Bonifaz / Carlos Emilio Arenas Bátiz; nota introductoria a cargo de Irene Maldonado Cavazos. -- México : Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2011.

63 pp.; + 1 CD-ROM. -- (Serie Comentarios a las Sentencias del Tribunal Electoral. Vertiente Salas Regionales; 6)

Comentarios a la sentencia SM-JDC-69/2009.

ISBN 978-607-708-075-6

1. Jurisdicción. 2. Control de la legalidad. 3. Partido Acción Nacional (México). 4. Órganos jurisdiccionales. 5. Justicia electoral. 6. Sentencias – Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación – Sala Regional Monterrey (México). I. Maldonado Cavazos, Irene. II. Serie.

SERIE COMENTARIOS A LAS SENTENCIAS DEL TRIBUNAL ELECTORAL. VERTIENTE SALAS REGIONALES

Primera edición 2011.

Primera reimpresión 2013 (cambio de portada).

D.R. © Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
Carlota Armero núm. 5000, colonia CTM Culhuacán,
CP 04480, delegación Coyoacán, México, DF,
teléfonos 5728-2300 y 5728-2400.

Coordinación: Centro de Capacitación Judicial Electoral.

Edición: Coordinación de Comunicación Social.

Las opiniones expresadas son responsabilidad exclusiva de los autores.

ISBN 978-607-708-075-6

Impreso en México

Sala Superior

Magistrado José Alejandro Luna Ramos

Presidente

Magistrada María del Carmen Alanis Figueroa

Magistrado Constancio Carrasco Daza

Magistrado Flavio Galván Rivera

Magistrado Manuel González Oropeza

Magistrado Salvador Olimpo Nava Gomar

Magistrado Pedro Esteban Penagos López

Comité Académico y Editorial

Magistrado José Alejandro Luna Ramos

Magistrado Flavio Galván Rivera

Magistrado Manuel González Oropeza

Magistrado Salvador Olimpo Nava Gomar

Dr. Álvaro Arreola Ayala

Dr. Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot

Dr. Alejandro Martín García

Dr. Hugo Saúl Ramírez García

Dra. Elisa Speckman Guerra

Secretarios Técnicos

Dr. Carlos Báez Silva

Lic. Ricardo Barraza Gómez

CONTENIDO

Presentación	9
Nota introductoria	11
Límites de la jurisdicción electoral en el control de la legalidad interna partidista. Caso San Pedro-Álida Bonifaz	17

SENTENCIA

SM-JDC-69/2009.	Incluida en CD
-------------------------	----------------

Límites de la Jurisdicción electoral en el control de la legalidad interna partidista. Caso San Pedro-Álida Bonifaz es el número 6 de la serie Comentarios a las Sentencias del Tribunal Electoral. Vertiente Salas Regionales. Se terminó de imprimir en julio de 2013 en la Coordinación de Comunicación Social del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Carlota Armero núm. 5000, colonia CTM Culhuacán, CP 04480, delegación Coyoacán, México, DF.

Su tiraje fue de 500 ejemplares.